

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 11 de abril del 2024.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica [meet.google.com/zvw-fyqy-rep](https://meet.google.com/zvw-fyqy-rep), para celebrar la Sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **nueve horas con cinco minutos del día 11 de abril del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la moderación. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Betsabé Francisca López López, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de seis puntos: -----

1.- Proyecto de Acta de la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 1º de marzo del 2024.

2.- Análisis del Informe Financiero Anual correspondiente del ejercicio fiscal 2023, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

3.- Análisis de la propuesta de lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina financiera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Proyecto de Acuerdo 003/JE/11-04-2024, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas del Proyecto implementación del Sistema Programa de Resultados Electorales Preliminares, a efecto de atender los requerimientos necesarios y una operación eficiente de los recursos económicos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 004/JE/11-04-2024, por el que se aprueba la calendarización e importe para pago de la compensación correspondiente al desarrollo de las actividades del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Asuntos Generales.

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, y si así lo consideran favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----  
-----

Se ha aprobado el orden del día Presidenta, ahora daré lectura al **primer punto** en el orden del día, que es el proyecto de Acta de la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 1º de marzo del 2024. Y bueno sobre esto, simplemente decir que si hubiera observaciones estaríamos recibéndolas y estaría a consideración de todas y todos el contenido de este documento. -----

Si no hubiera intervenciones la someteríamos a votación y para ello consulto a los integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el contenido del acta de la sesión de la Junta Estatal de fecha primero de marzo de 2024, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano o de viva voz, como gusten. Se aprueba el contenido del acta. -----

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, es el Análisis del Informe Financiero Anual correspondiente del ejercicio fiscal 2023, que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Y que ha elaborado la dirección de administración con todo su equipo, para el desahogo de este punto le pediríamos a la contadora Alejandra Sandoval que pudiera hacer la presentación de este informe por favor. -----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración, buenos días a todas y todos, compartimos con ustedes el informe financiero lleva 3 anexos que corresponden a los convenios de apoyo financiero que se recibieron por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y el Congreso del Estado, comentar secretario, compañeras y compañeros, este es un informe del resultado del cierre del ejercicio, ya se envió la información al Órgano Administrativo de Control quien estará haciendo la revisión y validación de la información, y posteriormente estaremos entregando a la Auditoría Superior del Estado, es el informe financiero anual correspondiente al periodo ya concluido de enero a diciembre de 2023 y bueno, se presentan del ejercicio concluid, primero de enero al 31 de diciembre de 2023 y como parte de las atribuciones del Secretario Ejecutivo de rendir cuenta de este informe financiero al Consejo General y la información que estamos presentando es un resumen y la estamos concentrando en los estados financieros presupuestales y contables que es el financiero, el estado analítico de ingresos, el estado del ejercicio del presupuesto contable, son los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado de actividades, iniciamos con un resumen de la aprobación que hizo el Consejo General durante el ejercicio fiscal 2023, a través de siete modificaciones al presupuesto, inicio con la aprobación del Congreso del estado mediante el decreto número 424, con un importe 285 millones 346 mil 222 pesos 80 centavos, este recurso se distribuyó en presupuesto base con un monto de 156.7 millones, al financiamiento público ordinario a partidos políticos por 114 millones 484 mil, en consulta ciudadana 5 millones 273 mil y para proyectos estratégicos y transversales se le dio un techo presupuestal de 8.8 millones. El 29 de marzo de 2023 el Consejo General mediante acuerdo número 18 aprobó incorporar el remanente del ejercicio fiscal 2022 por un importe de 31 millones 506 mil 501 pesos y 5 de abril de 2023, se aprobó una segunda modificación al presupuesto de este Instituto en atención a la firma del convenio específico de colaboración entre el Congreso del estado y este instituto por un monto de 8 millones 341 mil 553 pesos; en una tercera modificación mediante acuerdo número 54 de fecha 29 de julio se hizo esta modificación para reasignar recursos y esto fue en atención a requerimientos de las áreas administrativas y también a raíz de la aprobación de la modificación de la estructura organizacional y la plantilla de puesto, en esta modificación solo se reasignaron recursos no se incorporaron ingresos; una cuarta modificación también aprobada por el Consejo General mediante acuerdo 96 de fecha 28 de septiembre de 2023, se incorporaron rendimientos financieros correspondiente de enero a agosto por el monto de 1 millón 484 mil, se incorporaron otros ingresos que fue venta de bases por las licitaciones públicas, un importe de mil pesos, en total 1 millón 475 mil 442 pesos y también hubo reasignaciones con la intención de cubrir de manera parcial el financiamiento público a partidos políticos, en un quinta modificación también con la finalidad de

cubrir en su totalidad financiamiento público a partidos políticos con la quinta modificación el 12 de octubre de 2023, en esta modificación se reasignaron recursos, en la sexta modificación del 27 de noviembre de 2023, se hizo la modificación para incorporar el apoyo financiero que autorizó el Gobierno del Estado por 14 millones 250 mil pesos, se incorporaron rendimientos financieros correspondientes del mes de septiembre- octubre por 326 mil 773 pesos y otros ingresos que fue la recuperación del siniestro por 56 mil 50 pesos, en total esta sexta modificación incorporó ingresos por 14 millones 632 mil, y la última modificación, la séptima de fecha 18 de diciembre de 2023, sirvió también para incorporar el apoyo financiero autorizado por el Gobierno del Estado, por un importe de 12 millones 857 mil 769 pesos y los rendimientos financieros correspondientes al mes de noviembre por 83 mil 482 pesos con 30 centavos, el importe total del presupuesto que aprobó el Consejo General para el ejercicio fiscal 2023, es 354 millones 253 mil 793 pesos 86 centavos, en el estado analítico de ingreso esta información se refleja el autorizado que correspondió a la autorización del Congreso del Estado por 285 millones, las ampliaciones con un total de 68 millones 907 mil 571 pesos, para dar un total de modificado de los 354 millones 253 mil 794 pesos de lo recaudo por 285 millones por el Gobierno del Estado, el convenio de colaboración con el Congreso del Estado de 8 millones, 341 mil, en apoyos financieros en su totalidad por los dos convenios aprobados fueron 27 millones 107 mil pesos. La recuperación del siniestro del vehículo fueron 56 mil 50 pesos; en productos que son los rendimientos financieros un total de 1 millón 895 mil 228 pesos 37 centavos, en estos productos estamos agregando una bonificación que se recibió a fin de año por la tarjeta de despensa, la bonificación que otorgó la empresa fue de 531 pesos están incorporados dentro de esta partida, la renta de bases al final de año se recuperaron 300 pesos y lo recaudado fueron 1,300 pesos, y también en el último acuerdo del Consejo General autorizó que se incorporaran estos ingresos que pudieran haberse recibido hasta el 31 de diciembre y que correspondieran a rendimientos financieros correspondientes al mes de diciembre por un monto 36 mil 800 pesos y 42 centavos, el Instituto recaudo 322 millones 784 mil 924 pesos. En cuanto el ejercicio a presupuesto que corresponde a la ejecución del gasto, lo traemos por clasificación de acuerdo el gasto en el capítulo 1000 tuvo autorizado 141 millones, en materiales y suministros 8 millones, en servicios general 20 millones, las transferencias a partidos políticos 114 millones y en el capítulo 5000 397 mil, como pueden notar en la ampliaciones se estuvieron reasignando recursos mayormente y pueden notar que tienen un signo negativo el capítulo 1000 por quince millones, en donde hubo una mayor transferencia fue el capítulo 4000 las transferencias para los partidos políticos por 57 millones y dentro del capítulo 2000 5.7 millones, y el capítulo 3000 16.7 millones de pesos. En el modificado o más bien el recurso ya del presupuesto modificado de egresos es un total de 352 millones 120 mil 815 pesos 83 centavos, y estoy agregando para que puedan coincidir nuestras cantidades, toda vez que un vez que nosotros ya devolvimos el recurso remanente del convenio firmado con el honorable Congreso del Estado fue 2 millones 769 mil 779 pesos 25, y nos da un total de 354 millones 253 mil 794 pesos; en cuanto al presupuesto de egresos modificado, el modificado correspondió a 125 millones del capítulo 1000 con una economía de 1 millón 774 mil, en el capítulo 2000 una economía de 593 mil, en el capítulo 3000 la economía de 3 millones 132

mil, en las transferencias a partidos políticos tuvimos una economía de \$1,889.00, estos mil pesos corresponden a la cuenta que generó rendimientos y bueno es la diferencia que se presentó, en el capítulo 5000 una economía de 576 mil y se refleja del capítulo 6000 que fue el recurso que se recibió al 31 de diciembre por 36 mil 800 pesos. En la economía en total 6 millones 115 mil 248 pesos, pero también quería reflejar que la devolución que se hizo al Congreso del Estado de 2 millones que corresponde también a una economía en total es de 8 millones 285 mil, es una economía que corresponde al 2% total del presupuesto modificado y aprobado por el Consejo General. -----

En cuanto a la información contable, el estado de actividades que nos muestra todas las operaciones que se llevaron a cabo desde el primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, refleja lo que realmente ingreso a las cuentas bancarias del Instituto y lo que realmente egreso también, de manera total en los ingresos para el Instituto fueron 320 millones 615 mil 122 pesos, que forman parte de lo que se recibió en las transferencias por Gobierno del Estado, los apoyos financieros y también el convenio con el Congreso del Estado y los rendimientos financieros, los rendimientos financieros y la recuperación que fue del vehículo siniestrado. En los gastos correspondieron en servicios personal \$125 millones 130 mil 710 pesos, materiales y suministros 13 millones 257 mil, servicios generales, 34 millones, tenemos una estimación de la depreciación de ese ejercicio fiscal de \$7,673.00 pesos y el total del gasto fue de 344 millones 138 mil 589 pesos, comentaba que este estado financiero refleja lo que realmente ingresa a las cuentas bancarias del instituto y el egreso de manera de completa, sin considerar la inversión que se hizo en las adquisiciones del capítulo 5000, este resultado refleja de acuerdo a la gestión de los recursos un desahorro de \$23 millones 523 mil 467 pesos, que prácticamente correspondería a la diferencia de la incorporación del remanente del ejercicio fiscal anterior, que no se incorpora en este estado de actividades porque se encuentra ya en las cuentas bancarias del Instituto; el siguiente estado financiero es el de situación financiera y este refleja los saldos de las cuentas bancarias a una fecha en específico que, si hoy fuera 31 de diciembre del 2023, podríamos decir que tenemos en cuenta de bancos 22 millones 984 mil pesos, efectivo por recibir de depósitos de terceros, \$1,174.66 y tenemos unas cuentas por cobrar a corto plazo por 26 millones 230 mil 850 pesos y en cuentas de deudores diversos anticipo a proveedores por \$374,065.00 y deudores diversos 587 mil pesos, en nuestro total de activo circulante es un monto de 48 millones 657 mil, en intangibles 1 millón 350 mil y en la depreciación acumulada de 5 millones 804 mil pesos y de las obligaciones que el instituto tiene a la fecha al 31 de diciembre o tenía obligaciones a corto plazo son un monto \$42'717,638.00 de las cuales corresponden a pendientes de pago, servicios personales por \$82,635.00 el financiamiento público a partidos políticos por un \$21'648,232.00, pendiente de cubrir a proveedores de bienes y servicios \$14 millones 35 mil pesos, y retenciones por pagar nuestros saldos a favor son saldos pendientes de compensar a la Secretaría de Hacienda y tenemos en la cuenta de acreedores diversos que precisamente son los impuestos por pagar por retenciones de ISR de \$7'070,670.00 correspondiente a nuestra hacienda pública que sería la diferencia en nuestro activo en nuestras obligaciones pendientes tenemos un total de nuestra hacienda pública de \$51'664,017.46,

nuestro total pasivo más nuestra hacienda son 94 millones 381 mil que equivale a nuestro total de activo, este estado analítico del activo refleja los saldos iniciales que son los saldos iniciales de este ejercicio fiscal del primero de enero al 31 de diciembre pueden identificar como iniciamos los movimientos que hubo durante el ejercicio fiscal y cuales nuestro saldo final, en el caso del efectivo iniciamos con 34 millones 634 mil pesos, tuvimos los cargos y los abonos para tener un saldo final de 22 millones 986 mil pesos y que este importe corresponden a nuestro saldo en bancos así con los derechos a recibir efectivo equivalente son 26 millones 818 mil pesos que corresponde a nuestras cuentas por cobrar a corto plazo y los derechos a recibir bienes y servicios por 374 mil pesos, la variación que ustedes pueden ver es que el ejercicio 2022 terminamos con un saldo en efectivo equivalente a 34 millones, tenemos una diferencia menor, toda vez que el saldo en este ejercicio fiscal fue menor comparado con el ejercicio 2022; en cuanto a nuestro activo no circulante que corresponde a los bienes muebles iniciamos con un saldo 47 millones, la variación que tenemos es de 1 millón 799 mil 619 pesos que equivale al importe en inversiones y que fue todos los bienes que se adquirieron durante el ejercicio fiscal el abono corresponde a 189 mil 600 pesos, y es la baja del vehículo siniestrado, fue un vehículo siniestrado y su valor en libros fue de 189 mil 600 pesos, también el cargo en bienes intangibles por 75 mil 012 pesos y en abono también estamos cargando la depreciación correspondiente a ese ejercicio fiscal y son las variaciones. Acumulamos un millón 610 de la diferencia inicial con la final y también en los bienes intangibles, esta información corresponde al avance de las actividades programadas en cada uno de los programas operativos de las áreas administrativas y de acuerdo al avance que han enviado las áreas o que reportaron las áreas al 31 de diciembre, reportaron un avance físico del 93.93% en indicadores un avance del 98% y el avance financiero en un 98.27%, fue un alto grado de avance de los programas operativos, sin embargo todavía se sigue reforzando para culminar al 100%, el avance financiero de acuerdo a los programas, es un avance en la organización eficiente de elecciones del 95% en la difusión de la educación cívica del 97.44% en fomento de la participación ciudadana 55.08%, en atención a los pueblos originarios 98.13% fortalecimiento en sistemas de partidos el 99.77%, garantía de la legalidad electoral 98.23%, en desarrollo institucional 97.38%, transparencia y rendición de cuentas 98.26% y en igualdad y no discriminación de 99.61%, en cuanto a las actividades que manejábamos en cuanto al avance físico fueron un total de 412 actividades programadas, se culminaron 387 y cuanto actividades no culminadas traemos 13 y que corresponde precisamente a todo lo que quedó pendiente a causa de las cuentas por cobrar con el Gobierno del Estado, fueron actividades que no se pudieron culminar al 100% y que ya fueron por situaciones externas a cada una de las áreas administrativas; en cuanto a indicadores el avance anual del 96.84%, en fortalecimiento de sistema de partidos políticos son 84.52% la difusión de la educación cívica el 91% que son las áreas que fueron afectadas sobre todo el fortalecimiento al sistema de partidos también que fue afectado en el proyecto de registro de candidaturas independientes, que fue el indicador que no se logró, pero también fue a consecuencia de situaciones externas, todas las actividades correspondientes al programa se desarrollaron y bueno el cumplimiento del indicador quedo fuera. Dentro de los anexos comentaba agregamos el informe del convenio específico de colaboración correspondiente con

el Congreso del Estado, que es el origen se desarrolló a través de las acciones afirmativas contenidas en el decreto número 460 por el que se adicionaron los artículos 13-bis y 272-bis a la ley número 483 y con el objeto de efectuar de manera coordinada la consulta libre, previa y formada de buena fe a los pueblos de comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, el resultado de este convenio se desarrollaron 49 reuniones en 49 municipios desde las fases previa, informativa, consultiva y los resultados, se generó un informe de resultados de esta consulta previa, así como también un concentrado de las opiniones de las comunidades indígenas y afromexicanas. El presupuesto para esta actividad fue de 8 millones 341 mil, se ejecutaron 6 millones 272 mil y un ahorro de 2 millones 169 mil 739.25 y que de acuerdo al anexo financiero firmado a raíz del convenio específico de colaboración se hizo la devolución correspondiente al Congreso del Estado, en el apoyo financiero que autorizó el Gobierno del Estado en el mes de octubre por el monto de 14 millones 270 mil que el origen fue la petición de la Presidencia de este Instituto Electoral a la gobernadora del estado que fue de manera inicial en el mes de abril de un requerimiento de ampliación presupuestal por un importe de 75 millones 481 mil se autorizó este convenio por el monto de 14 millones 250 mil pesos y que fue destinado específicamente para actividades preparatorias del proceso electoral, estuvo distribuido en presupuesto operativo un importe total de 1 millones 861 mil, y para actividades de proceso electoral por el monto de 14 millones 250 mil, ejecutado un monto de 13 millones 78 mil y en estas actividades se tuvo un ahorro de 1 millón 171 mil pesos; el segundo Convenio de Apoyo Financiero fue autorizado por el Gobierno del Estado 12 millones 857 mil 769 pesos que fue destinado para cubrir las prestaciones de fin de año del personal de este Instituto Electoral, se autorizó 12 millones 857 mil 769, se ejecutaron 12 millones 540 mil 939 y se tuvo un ahorro de 316 mil 829 pesos con un centavo, y por último de acuerdo a los resultados del ejercicio culminado que también si hoy fuera 31 de diciembre y se pudiera llevar a cabo el cubrir las obligaciones de este Instituto Electoral podríamos decir que tendríamos un saldo en bancos de 6 millones 259 mil con 3 pesos y 61 centavos, atendiendo que nuestro activo circulante sería de la obtención de una rápida liquidez, el saldo en bancos y las cuentas por cobrar un total de 49 millones y cubrir de manera inmediata atender nuestras obligaciones también a corto plazo, es el saldo que estaría generándose en bancos y que puede ser el remanente para el ejercicio fiscal 2024, es cuanto Secretario. -----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: gracias contadora Alejandra, está a consideración de todas y todos el informe financiero anual del ejercicio 2023, por si hubiera alguna intervención, Maestro Víctor de la Paz. -----

**El Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control**, muy breve, referirme al informe, estamos precisamente revisando la información para la presentación de la cuenta pública y decir que fue complejo en términos generales, mi comentario que fue un gran esfuerzo de la administración sacar los compromisos, las gestiones que hizo la presidencia también, es importante decirlo y reconocerlo lo demás son pormenores de estar analizando pero en términos generales representa un gran logro en las condiciones en las que el estado se encuentra todavía, y bueno darles ese reconocimiento a la administración, a la presidencia a

los consejeros por la gestión que da cuenta del desarrollo de las actividades de un ejercicio austero y bueno hay ahí un pequeño remanente que seguro habrá de servir para algunas actividades para apoyar las actividades de este proceso electoral y decir que el órgano interno de control también ha estado tratando o procurando colaborar con ideas con aportaciones para esa labor, la secretaría, la dirección de administración y la presidencia que en términos generales presentan informes y dan cuenta del trabajo intenso, importante de gestión y de administración, ese es mi comentario, es cuanto. Gracias. -----

**La Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: muchas gracias Secretario, gracias por el informe contadora Alejandra y creo que iba en el mismo sentido que el Contralor, yo quiero agradecer en mucho este análisis, pero sobre todo agradecer a las directoras, a los directores y a toda la estructura por este gran esfuerzo que se hizo, créanme compañeras y compañeros que estas ampliaciones que se obtuvieron que obviamente no fueron, no alcanzaron la totalidad del recurso que habíamos solicitado, fue un proceso de negociación muy complicado, ustedes vieron hasta que fecha se entregó las tarjetas, el aguinaldo, entonces yo quiero agradecer el esfuerzo de todas y de todos y que el día de hoy tengamos esta cifras a pesar de las circunstancias de que no nos aprobaron los recursos que habíamos solicitado, pero agradecer acompañamiento de la Consejera Vicenta y del Secretario en estos trabajos de negociación con el Gobierno del Estado para lograr estas ampliaciones, agradecer a toda la estructura toda su disposición, por supuesto agradecer al maestro Víctor de la Paz su acompañamiento, sus observaciones, sus recomendaciones y agradecer a todas y todos por este gran esfuerzo que se realizó durante el ejercicio 2023, este 2024 pues como ustedes ven también viene complicado, pero sin lugar a duda que vamos a sacar el trabajo adelante, son ustedes profesionales, son gente muy preparada que han sido resilientes ante esta situación que hemos vivido, como ustedes ven las cantidades solicitamos un presupuesto nos aprobaron un presupuesto de manera menor, de manera considerable y finalmente con las ampliaciones sacamos el trabajo adelante, así que muchas gracias, por supuesto no está concluido esto, pero muchas gracias a todas por su esfuerzo y solidaridad en el ejercicio 2023, en el 2024 también haré lo propio. Muchas gracias Secretario.-----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revueltas**, gracias Secretario, buen día nuevamente a todas, a todos, prácticamente mi intervención en ese reconocimiento que ha hecho ya la Presidenta, el Maestro Víctor, a mis compañeras y compañeros, usted Secretario Ejecutivo a la contadora Alejandra y todo su equipo, el contador Román que aunque no está aquí en esta sesión creo que también tiene mucho que ver en este informe financiero anual y a todo el equipo de contabilidad, el área de administración en general, no lo voy referir en alguien específico ya para no cometer algún error, pero la verdad sé de todo el esfuerzo que les implicó, sé de todo el trabajo que les generó el poder determinar este informe financiero anual del ejercicio 2023 y reconozco siempre el esfuerzo que se realiza desde las áreas para poder tener en tiempo y forma las actividades y en este caso el informe que la verdad los veía preocupados porque ahí andaban tratando de cumplir en tiempo y con tantas

actividades que teníamos asignadas o que tienen ellos asignadas en el área de administración en su conjunto me refiero, ya sea materiales, financieros, contabilidad pues es muy complicado estar realizando todo este tipo de actividades, sin embargo lo lograron y eso es lo importante, así que yo les reconozco mucho el esfuerzo que realizaron los resultados que hoy nos presenta la contadora y por supuesto reconocer al Secretario ese acompañamiento puntual que les brinda en cada momento a las compañeras del área de administración, muchas gracias Presidenta y bueno tenemos ya el informe y en espera también de lo que pudiera comentar, observar o recomendar en su caso el órgano interno de control, muchísimas gracias. -----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo:** Nada más una intervención breve, agregar obviamente el reconocimiento porque a partir de este contexto de complejidades, de dificultades es cuando sale lo mejor de cada quien, y cuando sale el ingenio y cuando sale la creatividad, entonces yo reconozco eso en todas y todos, los compañeros, las compañeras que forman parte de la estructura ejecutiva del Instituto, obviamente reconozco el trabajo de administración para integrar este documento con la información de todas las áreas, pero ese reconocimiento a todas y todos por hacer más con menos, y lo otro, dejar una reflexión en lo que estuvo en medio de estas negociaciones siempre fue lo caro de las elecciones y es algo que ha estado en el discurso incluso de las reformas electorales que presentó el presidente de la república el año pasado o antepasado, y nos debe llevar a una reflexión compañeras, compañeros y también a un compromiso por tratar de mejorar los procesos, de hacerlos mucho más eficientes, eficaces de tal suerte que podamos ir avanzando en el abatimiento de esos costos de las elecciones, sin duda ese discurso me parece que es un discurso justificado, sabemos también porque son caras las elecciones, sabemos del complejo entramado legal y de medidas de seguridad a que tiene el voto México, sin embargo tenemos que avanzar, tenemos que ver en que partes podemos ir haciendo menos onerosos el costo de las elecciones, hemos comentado y es algo que tenemos pendiente al final de este proceso electoral tendremos que entrar a un proceso de análisis de marco legal y ver también de que manera podemos ir ajustando déjenme darle ideas a efecto de que podamos ir en ese sentido, hablamos del inicio del proceso electoral pudiera compactarse vaya ya hay iniciativas en ese sentido, la idea es generar una iniciativa de ley en lo local para poder caminar en ese sentido, el tema de la integración de los consejos distritales que hemos platicado también podrían funcionar con 3 consejeras consejeros electorales dentro de los que tendría que estar la presidencia, hay muchas cosas que no solo de la operación sino del diseño institucional desde el diseño legal que tienen los procesos y las instituciones electorales en lo local en Guerrero podemos ir contribuyendo a ese objetivo, yo dejo la reflexión ese en un trabajo que necesariamente tiene que pasar y tiene que salir desde las áreas ejecutivas del Instituto desde ahí desde lo técnico desde la operación tenemos que ver que podemos generar como iniciativas que sean viables no, que sean operadas, que sean material y jurídicamente posibles de tal suerte que podamos al final del proceso electoral y en una interlocución que podamos tener con el legislativo una iniciativa que pueda satisfacer esa inquietud que ha estado presente en la cabeza de muchos en los últimos meses, sería mi comentario

Presidenta, Consejera Vicenta, Maestro Víctor, compañeras y compañeros y no sé si haya más intervenciones sobre este punto. Si no las hubiera tendríamos por presentado este informe, seguiría su ruta a la comisión de administración y luego Consejo General y pues con esto estaríamos agotando el segundo punto del orden del día. -----

En desahogo del **Tercer Punto** correspondiente al Análisis de la propuesta de Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es una iniciativa del Titular del Órgano Interno de Control que va en ese mismo sentido, precisamente del que estamos hablando en el punto anterior, en ese sentido le daría el uso de la palabra al Maestro Víctor de la Paz a efecto de que pueda hacer la presentación del punto, adelante Maestro. -----

**El Titular del órgano Interno de Control Maestro Víctor de la Paz Adame:** gracias Secretario, la propuesta la analizamos en una sesión hace más o menos un mes, en sí lo que hacemos es una articulación de medidas que ya están dispuestas en ley, ya les explicaba a la Presidenta, a la Consejera Vicenta con quien tuvimos la oportunidad de platicar previamente, no hay medidas innovadoras no es que estemos promoviendo como una medida nueva, son aspectos que están previstos en la ley y que en su mayoría sino en caso en su totalidad, han estado aplicando en la administración de recursos, pero la idea es articular estas disposiciones que están en ordenamientos generales, en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley del Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado, la Ley de Austeridad del Estado, en todas hay ciertas disposiciones que se vienen dando de cómo aplicar medidas ante la falta de recursos o deuda y en caso también principios y reglas para la administración tratándose de servicios personales, recursos materiales y financieros, en este sentido los lineamientos se mandan a estructura detallando en primer lugar los aspectos que tendrían que ver con disciplina presupuestal y financiera, aspectos como la administración de recursos económicos excedentes, que les decía ya son reglas que se aplican en caso de remanentes de ejercicios anteriores, diversos propios o algunas cuestiones extraordinarias que se logren, así mismo las reglas de disciplina financiera, qué hacemos en caso de faltantes presupuestales algo recurrente últimamente en el Instituto, y la Ley de Disciplina Financiera nos da el Estado algunas reglas de cómo se deben cubrir aspectos faltantes o presupuestales en caso de deuda, que vamos a reforzar primero, gastos administrativos, después vamos aplicar ahorros y economías a los faltantes y en su caso los gastos de servicios personales que hay una regla que hay que garantizar lo ordinario y después las extraordinarias es una regla que esta para análisis en caso de cuando por ejemplo dejamos sin cobertura el aguinaldo, es una obligación ordinaria, un derecho ordinario de los trabajadores y en caso de bonos o tarjetas son percepciones extraordinarias que es ahí donde nos ponen la regla, lo primero es garantizar lo ordinario y en su caso no está prohibido dar percepciones extraordinarias lo permite el propio decreto de egresos, pero en este caso sería con cargo al excedente o a los ahorros que es la regla que nos impone estas prohibiciones y bueno otras medidas en caso de reducción de plazas únicamente gastos justificados o la reestructuración solamente a costos compensados y por ahí

hay una variante que dijo la Consejera Vicenta, digamos a diferencia del documentos que se circuló que sería que dejemos el supuesto de las reformas legales o ilegales que impliquen la creación de áreas para nuevas plazas sería el único caso de excepción para crear nuevas plazas, en servicios personales de manera general, en materiales son aspectos de uso que ya se han estado afectando, la compra consolidada, la reutilización, ahí se insertó una propuesta que es la reutilización de materiales que se hizo para el caso del material electoral que se procurara la reutilización siempre y cuando tenga la funcionalidad de los materiales, para esto ya hay un lineamiento que regula estos aspectos, los criterios de conservación y reutilización y ahí es también generar economías; en aspectos de servicios de igual manera procurar el ahorro de energía eléctrica, agua potable, son cuestiones que tienen que ver para el fomento del hábito dentro del Instituto, cómo prevenimos el uso de vehículos, el pago de telefonía celular gastos de comunicación que sean solamente necesarios, dando preferencia al uso de redes sociales, medios digitales, previsión para la realización de foros, exposiciones, privilegiar el uso de espacios del Instituto o bien de aquellos que públicos que no generen costos adicionales y bueno la aplicación de estos lineamientos toca a todos prácticamente que seamos responsables, quizá sea algo también ahí que debemos comentar pero es la cultura máxima de aprovechamiento de los recursos, en términos generales son medidas que ya hemos estado aplicando, la idea fue estructurarlas, digamos sistematizarlas para que también no las estemos buscando en diversos ordenamientos, las adecuamos precisamente de acuerdo a las necesidades y organización del Instituto en este caso a la Dirección Ejecutiva de Administración al Comité de Adquisiciones, entonces la idea es articular estas previsiones para tenerlas sistematizadas y presentes que haya una cuestiones que vayamos adoptando estructuradas para el organismo, entonces no representa digamos alguna medida extraordinaria lo que prevé la norma, más bien es una articulación y una adaptación precisamente para que se nos facilite la comprensión de todas esas medidas que están dispuestas en varios ordenamientos que son aplicables a este organismo, entonces solamente precisar que hay unos ajustes que el día de ayer mandamos al Secretario, menores sobre el documento que ya habían circulado. Sería cuanto Secretario, compañeras, compañeros. -----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: muchas gracias Maestro Víctor de la Paz por la presentación de este proyecto, está a consideración de todas y todos por si hubiera alguna intervención. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal, gracias secretario, muchas gracias al maestro Víctor por la propuesta de estos lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, efectivamente ya lo habíamos comentado con el Maestro Víctor, si bien es cierto hemos aplicado ya en el Instituto desde hace dos años ciertas medidas que se han ido incrementando en materia de austeridad, no teníamos un documento como el que propone el maestro Víctor, así que yo le agradezco mucho, que sin duda cuando se presente con Consejeras y Consejeros se va a enriquecer maestro muchas gracias, para incrementar o hacer alguna otra aportación respecto a

lineamiento que nos presenta, muchas gracias Maestro y tenemos pensado que se va a Comisión de Administración, si verdad, y después a mesa, Consejera.-----

La **Consejera Vicenta Molina Revuelta**: justamente quería preguntar al Secretario cuál sería la vía de seguimiento a este documento. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: muchas gracias Maestro Víctor vamos a atender, gracias por tener la iniciativa de que se plasme en un documento los lineamientos lo que ya se ha implementado en el Instituto y las nuevas aportaciones que por supuesto hace el maestro Víctor de la Paz. Gracias Secretario. -----

La **Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta**: Agradecer al maestro Víctor como ya lo ha hecho la Presidenta, también su preocupación por que podamos desde el Instituto ya contar con un lineamiento como mencionaba la presidenta, si bien es cierto que desde hace ya, desde el 2019 si no mal recuerdo contadora, hemos estado emitiendo medidas de racionalidad pero no lo hemos hecho de manera formal a través de un lineamiento, sino más bien lo hemos hecho a través de circulares o inserciones que se han hecho en los acuerdos que se han venido emitiendo pero me parece que el tener ya un lineamiento como tal nos permitirá ya tener esa base en la cual el personal del Instituto Electoral quienes estamos dentro del Instituto Electoral, pues tendrán un documento a la mano en el cual podrán observar de manera inmediata en lo esencial en lo relacionado precisamente con estas medidas de racionalidad que como ya menciona, bueno racionalidad, austeridad y disciplina financiera que como ya mencionaba el maestro Víctor es una recopilación de diversa normativa en esta materia, me parece que es una excelente iniciativa Maestro, yo le agradezco mucho que me haya permitido conocer los ya, el que me haya permitido emitirle algunos comentarios, pero me gustaría saber y preguntar al Secretario, a la Contadora cual sería en este caso la ruta que seguiría el documento, no sé si de aquí se va a la Comisión de Normativa Interna para su revisión como tenemos plasmado en los lineamientos y que todos los documentos que tienen ciertos parámetros para el instituto pasan por una revisión digamos del área jurídica, de la Comisión en Materia de Normativa Interna y posteriormente Consejo General o tendrán alguna ruta por la Comisión de Administración, la Comisión de Normativa Interna, no sé, si pudiéramos determinar esa parte nada más para quienes integramos el Consejo General podamos tener conocimiento, yo ya lo tengo, pero el resto de consejeras y consejeros sería importante que conocieran el documento también y su contenido para que en caso de que como lo señala la presidenta si quisieran hacer alguna sugerencia de mejora o de modificación, no sé, que tuvieran también la oportunidad de conocer, es mi intervención Secretario muchas gracias.-----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Muchas gracias Consejera Vicenta, dado que es un documento normativo, tendría que pasar forzosamente por la comisión de normativa interna, aquí la ruta sería que aunque se presente aquí en la Junta Estatal, tendría que retomarlo la dirección de administración para llevarlo a la comisión de administración que es la comisión de

donde salen los documentos que tienen que ver con administración, documentos normativos que tienen que ver con administración y la comisión de administración proponérselo a la comisión de normativa para ir con la ruta que establece el reglamento, el lineamiento y de ahí regresarlo a la comisión de administración y luego al Consejo General, se tendría que ser aprobado por el Consejo General, sería esa la ruta. No sé si haya alguna otra intervención compañeras, compañeros, sino tenemos por presentado este documento y esta anotación de que estaría pasando a la comisión de administración la secretaría técnica de la comisión de administración la dirección de administración y en la ruta que acordamos. Con esto estaríamos agotando el punto número tres y pasamos al punto cuatro. -----

En desahogo del **Cuarto Punto** correspondiente Proyecto de Acuerdo 003/JE/11-04-2024, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas del Proyecto implementación del Sistema Programa de Resultados Electorales Preliminares, a efecto de atender los requerimientos necesarios y una operación eficiente de los recursos económicos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Este punto es una propuesta del área de administración por lo que pedíamos a la Contadora Alejandra que pudiera hacer la presentación. -----

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**: efectivamente proponemos esta reasignación de recursos, esto en atención a los requerimientos que ha presentado la Dirección General de Informática y Sistemas y para poder atender en el desarrollo de sus actividades se está generando ya algunos ahorros, se están culminado algunas actividades o los requerimientos más bien están terminándolos y se están conociendo ya los saldos de cada una de las partidas que tiene el proyecto de la operación del programa de resultados electorales preliminares, se propone a esta junta estatal toda vez de que entre sus atribuciones es de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo y la supervisión de la administración de los recursos con esta revisión que se ha realizado con el área, con la dirección de informática y sistemas, se definieron, en este caso solamente se está retomando, se propone que se pueda reasignar dentro del capítulo 1000 la partida de honorarios 12101, conoce ya el saldo el que consideran que se culmine con esta actividad y quedaría este remanente de 400 mil pesos, pero de acuerdo al desarrollo de actividades y los requerimientos tanto de los CATD y de los centro de control y verificación aún requiere en cuanto material eléctrico la partida 24601 un monto de 120 mil pesos, la partida 29401 de Refacciones y accesorios de equipo de cómputo y telecomunicaciones 85 mil, el servicio de conducción de señales analógicas un monto de 95 mil y la impresión y documentos oficiales 100 mil pesos, es un monto total de 400 mil que se están reasignando y la propuesta de traerlo aquí a la junta estatal es para poder atender estos requerimientos de manera inmediata, con la intención de las actividades también de la dirección y del programa de resultados electorales preliminares no se detenga y se puedan atender con el requerimiento que se ha hecho por parte de la dirección y se propone reasignarlos en estas partidas dentro del mismo proyecto correspondiente, es cuanto Secretario. -----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: gracias Conta Alejandra está a consideración de todas y todos esta propuesta por si hubiera intervenciones. Si no la hay lo someteríamos a votación para ello consulto a las y los integrantes de la junta local si se aprueba el proyecto de acuerdo 003/JE/11-04-2024, integrado en punto número 4 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos.-----

En desahogo del **QUINTO PUNTO** correspondiente al Proyecto de Acuerdo 004/JE/11-04-2024, por el que se aprueba la calendarización e importe para pago de la compensación correspondiente al desarrollo de las actividades del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: de la misma forma que la anterior, le pediríamos a la Contadora Alejandra que pudiera hacer la presentación -----

**La Mtra Alejandra Sandoval Catalán:** esta propuesta atiende para que nosotros tanto la Secretaria Ejecutiva con la Dirección Administrativa puedan llevar a cabo el trámite correspondiente para atender lo que el Consejo General aprobó en el acuerdo número 35 de fecha 28 de febrero en esta segunda modificación del presupuesto del programa operativo anual se consideró la partida 17102 correspondiente a estímulos al personal operativo y que corresponde precisamente al pago de una compensación por actividades del proceso electoral en el acuerdo hemos agregado lo que menciona el manual de remuneraciones de las y los servidores públicos de este Instituto Electoral en su numeral 5.3 inciso c) donde habla de percepciones extraordinarias y mencionar como la compensación por concepto de actividades laborales extraordinarias y en proceso electoral misma que se otorgara de acuerdo con la disposición presupuestaria del ejercicio fiscal de que se trate siempre y cuando se encuentren aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral, así mismo también el Estatuto Del Servicio Profesional Electoral Nacional en su artículo 38, que también menciona que durante los procesos electorales no se pagaran horas extras, sin embargo ateniendo al presupuesto disponible se pagaran las compensaciones extraordinarias al personal del Instituto y en su caso a los prestadores de servicio que determine la Junta y bueno independientemente a lo que menciona la normativa que se hará el reconocimiento a la labor que desarrolla el personal de este Instituto Electoral consideramos que resulta procedente compensar la carga de trabajo tanto del personal de la rama administrativa del servicio profesional electoral Nacional y de los consejos distritales electorales, si comentar que no están considerados dentro de esta compensación el personal que sigue contratado bajo el régimen de honorarios a salarios y el grupo jerárquico número que está señalado en el manual de remuneraciones, se propone poder cubrir esa compensación dividida en dos que sería en el mes de mayo, en la primera quincena y en el mes de junio en la segunda quincena la correspondiente

al mes de mayo será equivalente a 20 días de sueldo y el personal al que se le estará cubriendo es el de estructura y eventual que corresponda rama administrativa y servicio profesional y consejos distritales electorales, la compensación correspondiente al mes de junio igual será cubierta la segunda quincena equivalente a 20 días de sueldo y dirigida al personal solamente eventual de oficina centrales, es cuanto Secretario. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Gracias Contadora Alejandra, está a su consideración de todas y todos este proyecto de acuerdo por si hay intervenciones. Si no hay intervenciones, entonces lo someteríamos a votación, consulto a las y los integrantes de la junta estatal si se aprueba el al Proyecto de Acuerdo 004/JE/11-04-2024, y que es el punto número 5 del orden del día, quien estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos. -----

El siguiente punto es el número **seis de Asuntos Generales**, no se registró algún tema para tratar en este punto, sin embargo, consulto si alguien desea hacer alguna propuesta, si no la hay entonces con esto agotaríamos los puntos de la sesión Presidenta, Consejera, si comunicación social nos pudiera tomar la imagen para la difusión de esta actividad institucional. -----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal, muchas gracias Secretario, gracias a todas y todos por su presencia, gracias al Órgano Interno de Control, Maestro Víctor por su acompañamiento así como a las directoras, directores, por supuesto a la Consejera Vicenta.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal, siendo las **diez horas con veinte minutos del día once de abril del 2024**, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Estatal. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día 20 de mayo del 2024. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,  
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA.  
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,  
DIRECTORA EJECUTIVA  
DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS  
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUÉL.  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.  
DIRECTORA GENERAL DE  
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

**Nota:** las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 20 de mayo del 2024.